Oriserviss S.A.S
OBRAS Y SERVICIOS INTEGRALES NR SAS

Orito – Putumayo, 14 de septiembre de 2026

Señor:
WILMER CORTES MACUACE
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Municipio de Orito – Putumayo
Supervisor del Contrato

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS –ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 303 – 2026.

REFERENCIA: Proceso de Selección No. MC-SEM-075-2026
Contrato: Aceptación de Oferta No. 303 - 2026
Fecha: 11 de septiembre del 2026
Contratista: NATALY FRANCELY RIASCOS SILVA R/L DE OBRAS Y SERVICIOS INTEGRALES NR S.A.S.

Objeto: "APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SANO ESPARCIMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Respetado señor secretario:

Yo, **NATALY FRANCELY RIASCOS SILVA**, en calidad de contratista dentro de la Aceptación de Oferta No. 303 - 2026, derivada del Proceso de Selección No. MC-SEM-075-2026, de manera respetuosa me permito solicitar la modificación y precisión de algunas de las especificaciones técnicas inicialmente establecidas para los elementos deportivos que hacen parte del objeto contractual.

La presente solicitud surge con ocasión de la revisión técnica y detallada realizada a las especificaciones contenidas en los documentos que integran el contrato, durante la etapa inicial de ejecución contractual. En dicha revisión se evidenció que algunas de las características técnicas fueron consignadas de manera imprecisa o presentan inconsistencias en aspectos relacionados principalmente con medidas, dimensiones, materiales, características funcionales y condiciones técnicas de los elementos establecidos, circunstancia que hace necesario efectuar las respectivas precisiones antes de continuar con la ejecución y entrega de los bienes.

La finalidad de esta solicitud no consiste en modificar, ampliar o alterar el objeto contractual, las cantidades contratadas ni el valor de la aceptación de oferta, sino en corregir y precisar técnicamente la descripción de determinados elementos, de manera que las condiciones exigidas sean claras, objetivas, verificables y correspondan efectivamente a los bienes requeridos para el cumplimiento de la finalidad contractual.

Lo anterior resulta especialmente importante teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas constituyen el referente para la adquisición, suministro, verificación y recibo de los elementos. Por ello, mantener descripciones que contengan medidas o características incorrectamente consignadas podría generar interpretaciones diferentes al momento de realizar el suministro y, eventualmente, ocasionar dificultades para determinar si los bienes entregados cumplen o no con las condiciones contractualmente requeridas.

En ese sentido, y con el propósito de garantizar una adecuada ejecución contractual, así como que los implementos suministrados respondan a las necesidades, solicito respetuosamente se adelante el trámite correspondiente para modificar parcialmente las especificaciones técnicas del contrato, de conformidad con el cuadro de características técnicas corregidas que se anexa a la presente comunicación y que contiene las condiciones que deberán ser tenidas en cuenta para la adquisición y entrega de los respectivos elementos.

Es importante precisar que los ajustes solicitados corresponden exclusivamente a aspectos de carácter técnico y descriptivo, manteniéndose incólumes el objeto contractual, las cantidades, los valores unitarios, el valor total del contrato y las demás condiciones contractuales que no sean objeto de modificación expresa.

Así mismo, la solicitud se formula encontrándose el contrato actualmente en ejecución, con el propósito de que las precisiones requeridas puedan ser formalizadas oportunamente y sirvan como parámetro técnico para la correcta ejecución, verificación y recibo de los bienes contratados.

Por lo anteriormente expuesto, **SOLICITO**:

PRIMERO: Que se estudie y viabilice la modificación parcial de las especificaciones técnicas correspondientes a los elementos deportivos contemplados en la Aceptación de Oferta No. 303 - 2026, conforme a las características técnicas corregidas que se relacionan en el documento anexo.

SEGUNDO: Que, una vez revisada y avalada técnicamente la solicitud, se adelante el trámite administrativo y contractual correspondiente para formalizar el respectivo modificatorio de las especificaciones técnicas, dejando expresa constancia de que dicha modificación no implica adición de recursos ni modificación del objeto contractual.

TERCERO: Que las especificaciones técnicas corregidas sean incorporadas como parte integral de los documentos contractuales y sean utilizadas como referente para la adquisición, suministro, verificación y recibo de los elementos objeto del contrato.

La presente solicitud se realiza con el ánimo de garantizar los principios de planeación, claridad, transparencia, responsabilidad y adecuada ejecución contractual, procurando que los bienes suministrados respondan de manera precisa a las necesidades que dieron origen al proceso de contratación y evitando inconsistencias que puedan afectar posteriormente la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Anexo: Cuadro de especificaciones técnicas corregidas.

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de juzgamiento y juzgadores deportivos para microfútbol (fútbol de salón): Cobertura arbitral para un total de 14 partidos en el marco del evento "Torneo relámpago de microfútbol", mediante la disposición por cada encuentro de una terna oficial integrada por: dos (2) Árbitros de juzgamiento de campo (Árbitro 1 y Árbitro 2) y un (1) Juez de Mesa (Planillador/Anotador), La actividad comprende el control reglamentario, juzgamiento, diligenciamiento de planillas oficiales, suministro de silbatos y tarjetas, movilidad/transporte hasta el escenario deportivo y entrega final del informe de juzgamiento a la Entidad.	Partido	14	$150.000,00	$2.100.000,00
2	Incentivos deportivos: Entrega de dos (2) premios de incentivo (uno para el primer puesto de la categoría masculina y uno para el primer puesto de la categoría femenina) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bonos de compra de bienes por valor individual de $ 800.000 COP.	unidad	2	$800.000,00	$1.600.000,00
3	Incentivos deportivos: Entrega de dos (2) premios de incentivo (uno para el segundo puesto de la categoría masculina y uno para el segundo puesto de la categoría femenina) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bonos de compra de bienes por valor individual de $ 600.000 COP.	unidad	2	$600.000,00	$1.200.000,00
4	Incentivos deportivos: Entrega de dos (2) premios de incentivo (uno para la valla menos vencida de la categoría masculina y uno para la valla menos vencida de la categoría femenina) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bonos de compra de bienes por valor individual de $ 200.000 COP.	unidad	2	$200.000,00	$400.000,00

5	Incentivos deportivos: Entrega de un (1) premio de incentivo (para grupo de demostración cultural de danza) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bono de compra de bienes por valor de $ 550.000 COP.	unidad	1	$550.000,00	$550.000,00
6	Incentivos deportivos: Entrega de un (1) premio de incentivo (para grupo de demostración cultural de canto) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bono de compra de bienes por valor de $ 550.000 COP.	unidad	1	$550.000,00	$550.000,00
7	Prestación del servicio integral de logística de sonido e iluminación para espacios abiertos: Cobertura técnica de eventos en espacios abiertos con aforo aproximado de 200 personas, garantizando: 1) Sistema de Sonido P.A.: Arreglo lineal (Line Array) o equivalente con cobertura mínima de 200 dB SPL continuos, monitores de piso, consola digital de mínimo 16 canales y microfonía alámbrica e inalámbrica según rider del evento; 2) Iluminación y Estructura: Truss de aluminio certificado con mínimo 4 cabezas móviles robóticas, luces PAR LED y controlador DMX, en cumplimiento estricto con la normativa RETIE; 3) Personal Operativo: Vinculación de un (1) DJ y animador profesional, y personal técnico especializado para montaje; 4) Logística y Transporte: Flete, montaje, pruebas de sonido, operación continua durante 12 horas y desmontaje al finalizar la jornada.	día	1	$3.000.000,00	$3.000.000,00
8	Servicio de alimentación con almuerzos preparados tipo menú especial en empaque amigable con el medio ambiente: Suministro de 200 almuerzos con la siguiente composición y gramajes mínimos en servido: 1) Sopa: Sancocho de gallina colorada (mínimo 300 ml en contenedor térmico); 2) Proteína: Una (1) presa correspondiente a 1/4 de gallina colorada con un peso mínimo de 220 gr cocida; 3) Acompañamientos: 200 gr de arroz (blanco o verde), 75 gr de papa cocinada y 80 gr de ensalada verde (lechuga, pepino y aderezo natural); 4) Bebida: Limonada natural de 7 onzas; 5) Empaque y Logística: Contenedores y cubiertos	Unidad	200	$30.000,00	$6.000.000,00

	100% biodegradables o comportables (bagazo de caña o fécula de maíz) según la Ley 2232 de 2022, garantizando la cadena de caliente/frío y el cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 (BPM) desde la preparación hasta la entrega final en el sitio del evento.				
9	Servicio de alimentación con refrigerios: Dos empanadas elaboradas a base de masa de harina de maíz, rellena de carne y/o pollo (40–50 g) y/o queso (30–40 g), con un peso total aproximado de 80–100 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena de 7 onzas en recipiente biodegradable, con opción de caja de jugo de 200 ml; se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, para 200 jóvenes.	Unidad	200	$13.000,00	$2.600.000,00
10	Pacas de agua por cincuenta (50) unidades, tratada para consumo humano, en presentación individual de bolsa plástica de grado alimenticio de 150 ml. El producto deberá cumplir estrictamente con los parámetros microbiológicos y fisicoquímicos de la Resolución 2115 de 2007, contar con Registro Sanitario INVIMA vigente, cumplir con el rotulado según la Resolución 5109 de 2005 y registrar una fecha de vencimiento no menor a seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega.	Paca	32	$13.000,00	$416.000,00
11	Medalla deportiva de presentación dorada, de aproximadamente 7 cm de diámetro y 3 mm de grosor, elaborada en material metálico con acabado brillante, relieve y detalles decorativos en el contorno, incorporando elementos gráficos alusivos a la actividad deportiva de microfútbol. Incluye cinta tricolor en los colores amarillo, azul y rojo para portar alrededor del cuello. En su reverso contiene un sticker adhesivo circular, elaborado mediante impresión a full color, con diseño gráfico alusivo a la Semana Municipal de Juventudes – Microfútbol, incluyendo elementos relacionados con el fútbol, como balón de microfútbol, así como la identificación institucional de la Alcaldía de Orito – Putumayo y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. El diseño incorpora la denominación	Unidad	40	$16.600,00	$664.000,00

	"CAMPEÓN" o "SUBCAMPEÓN", según corresponda, como reconocimiento a los equipos participantes en la premiación deportiva.				
12	Juego de malla de microfútbol tipo "cabaña" calibre #5, Material: Fibra sintética de alta tenacidad (poliéster); Medidas: Oficiales de 3 de ancho x 2 de alto; profundidad superior de 0.80 m y profundidad inferior de 1.00 m; Ojo de malla: 8 x 8 cm para retención de balones Característica: Inmunizada contra hongos y bacterias.	Juego	1	$579.000,00	$579.000,00
13	Balón Línea de Competencia Futbol de Salón, Material construcción en PU laminado, Circunferencia 60 -62 Cms, peso 430 -450 gramos.	Unidad	1	$341.000,00	$341.000,00
TOTAL					$20.000.000,00

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a la revisión, concepto y trámite correspondiente por parte de la supervisión y de las dependencias competentes.

Cordialmente,

NATALY FRANCELY RIASCOS SILVA

RL. Obras y servicios NR SAS
Contratista
C.C. 1.123.328.700 de Orito – Putumayo